



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N035-2018  
SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **trece de noviembre del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N035-2018**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y el **Lic. Daniel Franco López**; representando al Ente Requierente la **C.P. Araceli Orozco Rodríguez**, Directora General de Administración; representado al Área Técnica la **C.P. Ana Laura Sánchez Zamora**, y el **C.P. Joel Luis Sánchez Juárez**, Auxiliares de Recursos Financieros de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, asimismo el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	MIGUEL MIZRAIM APARICIO RAMÍREZ
2	DECA COMPUTACIÓN, S.A. de C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos

*B X M CR*



representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en auge a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8**) numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral **1.8**) de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

MIGUEL MIZRAIM APARICIO RAMÍREZ

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	Punto 2, numeral 2.4, apartado 16	Se puede entregar una carta expedida por el proveedor mayorista, indicando que es Distribuidor autorizado de la marca HP ? ya que por políticas de la empresa HP, ya no expide ningún tipo de carta
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		

DECA COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
2	1.-	Númeral 16 Apartado 2.4	Es posible presentar las cartas de nuestro mayorista, que nos acredite como Distribuidor autorizado de las marcas licitadas HP que nos acredite como Distribuidor de tóner original de las marcas licitadas?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.  Es pertinente hacer la aclaración que no obstante que la pregunta de este proveedor fue recibida de manera extemporánea, es decir fuera del plazo señalado en el apartado 1.3) de la convocatoria, se menciona la misma únicamente para efectos informativos, ya que está relacionada con la pregunta del licitante antes mencionado.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere la **C.P. Araceli Orozco Rodríguez**, Directora General de Administración; representando al Área Técnica la **C.P. Ana Laura Sánchez Zamora**, y el **C.P. Joel Luis Sánchez Juárez**, Auxiliares de Recursos Financieros, todos adscritos a la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la SAE, realizan los siguientes acuerdos para modificar algunos aspectos de la Convocatoria.



**PRIMERO:** De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el apartado **2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR**, numeral 16 de la Convocatoria, ya que:

DICE:

**2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

	<p>En caso de que participe el Fabricante de los bienes deberá presentar una <b>carta (escrito libre)</b> en donde así lo manifieste. En caso de que el licitante sea Distribuidor Autorizado deberá presentar <b>carta de respaldo</b> otorgada por el Fabricante, haciendo mención que los bienes son originales, nuevos y de la misma marca solicitada y que no son reciclados ni descontinuados y que asume la responsabilidad total sobre el origen y legalidad de los bienes objeto de esta licitación, y <u>anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del Fabricante.</u></p>
16.	<p>En todos los casos se deberá hacer mención del número de licitación, bienes garantizados y que cumplen con las normas oficiales Mexicanas y demás normas aplicables a estos bienes, así como estar dirigida a la Convocante</p>
	<p>Si son bienes de importación deberá entregar carta del Distribuidor Mayorista o Distribuidor Autorizado en México que avale al Licitante respecto a la garantía de su producto, y <u>anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del Fabricante</u></p>
	<p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, <u>deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.</u></p>

DEBE DECIR:

**2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

16.	<p>En caso de que participe el Fabricante de los bienes deberá presentar una <b>carta (escrito libre)</b> en donde así lo manifieste. En caso de que el licitante sea Distribuidor Autorizado deberá presentar <b>carta de respaldo</b> otorgada por el <b>MAYORISTA</b> haciendo mención que esta <b>AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE LA MARCA HEWLETT PACKARD (HP)</b>, que los bienes son originales, nuevos y de la</p>
-----	--



misma marca solicitada y que no son reciclados ni descontinuados y que asume la responsabilidad total sobre el origen y legalidad de los bienes objeto de esta licitación, y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del MAYORISTA

En todos los casos se deberá hacer mención del número de licitación, bienes garantizados y que cumplen con las normas oficiales Mexicanas y demás normas aplicables a estos bienes, así como estar dirigida a la Convocante.

Si son bienes de importación deberá entregar carta del Distribuidor Mayorista o Distribuidor Autorizado en México que avale al Licitante respecto a la garantía de su producto, y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del MAYORISTA

Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del Fabricante y/o **MAYORISTA** donde lo respalde como Distribuidor Autorizado, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el apartado **INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS** de la Convocatoria, ya que:

DICE:

#### INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

El PROVEEDOR Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la DGAD, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del BIEN
- Certificado otorgado por terceros en fibras de fibras de material reciclado, o de fibras naturales no derivadas de la madera, o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional, que se encuentren certificado o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro.
- Cartas de fabricante de acuerdo al requisito del numeral 16 del apartado 2.4).
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra
- Carta del Fabricante, distribuidor autorizado y/o mayorista en Original (Solo en el supuesto que no sea presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones)

DEBE DECIR:

#### INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

3 X M 4  
an



El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la DGAD, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del BIEN
- Cartas de acuerdo al **requisito del numeral 16 del apartado 2.4)** en Original (Solo en el supuesto que no sea presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones)
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

Así mismo se hace la aclaración que la fecha de entrega de los bienes para la presente licitación, se realizará en una sola exhibición el día 06 de diciembre del año en curso, por lo cual el **Anexo B1**, será entregado de manera electrónica con el nombre de archivo "**035 J.A. ANEXOS EDITABLES N035-2018 Consumibles.docx**" El cual será publicado posterior a este acto en el portal "Hoy se compra" en la siguiente Liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:15 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **siete (7) hojas** que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

**Lic. Benjamín González Silvestre**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**C.P. Araceli Orozco Rodríguez**  
Directora General de Administración de la  
Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**C.P. Ana Laura Sánchez Zamora**  
Auxiliar de Recursos financieros de la  
Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes

**C.P. Joel Luis Sánchez Juárez**  
Auxiliar de Recursos financieros de la  
Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental de la Contraloría  
del Estado de Aguascalientes.



LICITANTES:

C. Miguel Mizraim Aparicio Ramírez  
Persona Física

No asistió

C. Jorge Monroy Magaña  
En representación de la sociedad  
**DECA COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES  
13 DE NOVIEMBRE DE 2018



M 3 2